



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6538/1

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA
DE MIRNA OLIVARES
CRUZAT.

LAJA, 08 de agosto 2017.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Mirna Olivares Cruzat, Docente de la Escuela E-980 Nivequeten.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2- 50980165 presentada por la Srta. Mirna Olivares Cruzat, Rut. N° [redacted] por 42 días desde el 05 de agosto al 15 de septiembre de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/jsh
DISTRIBUCION:

- Daem (2)
- Archivo SSMM/